



C I R C U L A R CSJCOC25-56

FECHA: 14 de marzo de 2025

PARA: SERVIDORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA

DE: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

ASUNTO: “*Publicación de declaraciones de bienes y rentas y registro de
conflictos de interés en el Portal web de la Rama Judicial*
www.ramajudicial.gov.co”

Respetados servidores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, de manera atenta se remite lo siguiente:

Oficina que solicita difundir la información	Documento y asunto
Jorge Enrique Vallejo Jaramillo Presidente Consejo Superior de la Judicatura	Circular PCSJC25-8 del 3 de marzo de 2025 “<i>Publicación de declaraciones de bienes y rentas y registro de conflictos de interés en el Portal web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co</i>” “(…) De conformidad con la Circular PCSJC20-36 del 18 de noviembre de 2020 se realizó la “Publicación de declaraciones de bienes y rentas y registro de conflictos de interés en el Portal web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co” y con el fin de continuar garantizando el cumplimiento del compromiso de justicia abierta en desarrollo de los principios de transparencia, participación y colaboración; el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión de Justicia Abierta recuerdan a los servidores judiciales el diligenciamiento del formulario para la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, del impuesto de renta y complementarios y el registro de los conflictos de interés, en el espacio de transparencia activa del Portal Web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparencia-activa/hojas-de-vida-y-declaracion-de-bienes-y-rentas Esta Circular y su anexo, deberá ser publicada en el sitio web de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el enlace, https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparencia-activa/hojas-de-vida-y-declaracion-de-bienes-y-rentas.”

De igual forma, es enviado el instructivo en formato PDF.

Cordialmente,

ISAMARY MARRUGO DÍAZ
Presidente

IMD/olmh
Anexo: Lo enunciado

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 322 4562920 / 2873 /2901
Montería - Córdoba. Colombia



SC5780-4-